

## INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN PAGADA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.

<b>Para :</b>	Ing. Diego Alejandro Ripalda López. Director de Monitoreo de Eventos Adversos.
<b>De:</b>	Ing. Ma. Angélica Larrea M. Analista de Monitoreo de eventos adversos 3.
<b>Lugar y fecha:</b>	Quito, 06 de Octubre de 2020
<b>Antecedentes:</b>	De acuerdo a la necesidad de la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos para el conocimiento de eventos peligrosos en progreso o con riesgo de suscitarse, se solicita la renovación del servicio de Televisión Pagada para el año 2021.

### JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En referencia al Memorando Nro. SNGRE – ADM- 2020- 1270 – M del 06 de octubre de 2020 en el que se detalla la información que se requiera para el servicio de televisión pagada para el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, se tiene a bien informar lo que en el presente informe se detalla.

Las acciones de monitoreo y seguimiento, son medulares para la generación de información sistematizada de las amenazas y eventos peligrosos, se realizan empleando los medios tecnológicos con que contamos en función de los recursos a disposición del SNGRE, estos son:

- Líneas telefónicas fijas y móviles
- Radio troncalizada
- Internet (correo institucional, páginas web Skype, Whatsapp)
- Televisión nacional y pagada.

En este contexto es necesario recalcar el uso permanente de medios televisivos tanto nacionales como internacionales, ya que nos permite observar noticias, desarrollo y alertas de eventos peligrosos sucedidos a corto, mediano y largo plazo así como eventos peligrosos en curso y sus correspondientes afectaciones, siendo ésta una fuente de información rápida y de primera mano de eventos nacionales y regionales que podrían implicar riesgos para nuestro país.

De acuerdo al análisis del uso de este recurso, se recomienda mantener en la Dirección de Monitoreo Samborondón dos puntos con sus decodificadores, un punto en el Despacho de la Dirección General, un punto en la oficina de la Subsecretaría General, y un punto de televisión pagada en la Sala Nacional Espejo, ubicada en la ciudad de Quito.

El servicio de televisión pagada, deberá contar con una señal óptima, y con la mejor calidad posible, que incluya los siguientes canales informativos:

**DIRECCIÓN DE MONITOREO DE EVENTOS ADVERSOS**

Informe Técnico No. SNGRE-DMEVA-2020-023

Página  
2 de 2

NACIONALES	INTERNACIONALES
ECUAVISA, RTS, TELEAMAZONAS, GAMA TV, TC TELEVISIÓN, RTU, OROMAR, ECUADOR TV, CANAL UNO	TELESUR, CNN EN ESPAÑOL, CARACOL TV, CABLE NOTICIAS, TVE, 24 HORAS, TODO NOTICIAS, NTN 24, TV CHILE, CNN INTERNACIONAL, CNN CHILE

Es importante mencionar que el Servicio de Televisión Pagada debe ser un servicio continuo, todos los días del año, las 24 horas del día, debido a la operatividad 24/7 de la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos.

Elaborado por:

Ing. Ma. Angélica Larrea M.  
Analista de Monitoreo, Sala Nacional Quito  
Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos

Aprobado por:

Ing. Diego Ripalda López.  
Director de Monitoreo de Eventos Adversos  
SNGRE

